EXPTE. D- 3810 /22-23

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Beneplácito al conmemorarse el 12 de agosto de cada año el Día Internacional de la Juventud.

Firma y aclaración
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Frente de Todos

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El Día Internacional de la Juventud se celebra cada 12 de agosto y tiene por objetivo situar en primer plano y ante la comunidad internacional los problemas de los jóvenes y celebrar el potencial de la juventud como socios indispensables de la construcción de nuestra sociedad mundial.

El 12 de agosto fue la fecha que en 1999 la Asamblea General de la ONU designó para este día, y sirve para celebrar anualmente el papel de los jóvenes como agentes indispensables de cambio, así como también para sensibilizar a la sociedad de los desafíos y problemas que éstos deben enfrentar.

Se celebran debates temáticos y campañas de información en todo el mundo, para lograr que tanto los Estados Miembros como el público en general comprendan las necesidades de los jóvenes, implementen políticas que les ayuden a superar los desafíos que enfrentan y les alienten a formar parte de los procesos de toma de decisión.

El objetivo del Día Internacional de la Juventud 2022 es conseguir que todas las generaciones entren en acción para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y no dejar a nadie atrás.

También pretende concienciar sobre ciertas barreras a la solidaridad intergeneracional, en particular la discriminación por edad, que afecta a personas jóvenes y mayores, al mismo tiempo que tiene efectos perjudiciales para la sociedad en su conjunto.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

La discriminación por edad es un problema insidioso y, a menudo, no abordado en materia de salud, derechos humanos y desarrollo, y afecta tanto a las poblaciones mayores como a las más jóvenes en todo el mundo.

Además, la discriminación por edad se cruza frecuentemente con otras formas de sesgo (como el racismo y el sexismo) e impacta a las personas de maneras que les impiden alcanzar su máximo potencial y contribuir de manera integral a su comunidad.

El Informe Global sobre Edadismo lanzado por las Naciones Unidas en marzo de 2021 destaca que, a pesar de la falta de investigación, los jóvenes continúan reportando barreras relacionadas con la edad en varias esferas de sus vidas, como el empleo, la participación política, la salud y la justicia.

El informe también identifica las intervenciones intergeneracionales como una de las tres estrategias clave para abordar la discriminación por edad. Las actividades intergeneracionales también pueden conducir a un mayor sentido de conexión social y fortalecer la solidaridad intergeneracional.

La solidaridad entre generaciones es clave para el desarrollo sostenible. Mientras navegamos por el tercer año de la pandemia de COVID-19, es especialmente importante reconocer y abordar estas barreras relacionadas con la edad para "reconstruir mejor" de una manera que aproveche las fortalezas y el conocimiento de todas las generaciones.

Firma y aclaración
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Frente de Todos